

La guerra de castas y la exclusión de la negritud en Quintana Roo, el extranjero y el indio, el *New Age* y las políticas celebratorias del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Bonfil y Gamio, comparten mucho más de lo que podríamos pensar mediante un análisis de corte tradicional de secuencias analíticas y periodos discretos.

Decía la premio Nobel de Literatura Doris Lessing: “hay libros que uno cierra anotando todo lo que aprendió. Y hay libros que uno cierra sabiendo que nos ayudaron a imaginar todo el trabajo que hay por hacer”.<sup>7</sup> Creo que este libro comparte las dos sentencias, pero sobre todo es digna muestra de la última.

Mario Rufer

*Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco*

ANTONIO ESCOBAR OHMSTEDE y MATTHEW BUTLER (eds.), *Mexico in Transition: New Perspectives on Mexican Agrarian History, Nineteenth and Twentieth Centuries/México y sus transiciones: reconsideraciones sobre la historia agraria mexicana, siglos XIX y XX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Texas, LLILAS Benson, 2013, 608 pp. ISBN 978-607-486-220-1, edición digital <http://hdl.handle.net/2152/20399>

*Mexico in Transition*, de Antonio Escobar y Matthew Butler, representa un avance importante en nuestra comprensión histórica de la vida rural durante el momento de transición histórica entre el eclipse de la vida poscolonial y el régimen del siglo xx,

<sup>7</sup> Mark Johnson, “Interview. Doris Lessing reflects on fiction, world war, feminism and the ‘60s”, *SFGate*, 12/11/2007.

caracterizado por nuevas formas sociales, tales como la despoblación rural, el trabajo agrícola mercantilizado y el establecimiento de una tenencia de tierra dominada por el ejido posrevolucionario. El capítulo introductorio, en particular, ofrece un panorama de la historiografía reciente del entorno rural, desde las primeras etapas del porfiriato en la década de 1880 hasta la época posrevolucionaria de los años 1930. Los autores y editores rechazan la muy difundida idea de que la revolución de 1910 representa un rompimiento total en la naturaleza de las relaciones de propiedad en México, y argumentan de manera relevante y convincente que el periodo de fines del siglo XIX y principios del XX fue un momento de transición a partir de las antiquísimas relaciones sociales basadas en los complejos vínculos entre las haciendas (concebidas como empresas rurales autosuficientes con algunos elementos comunitarios) y los pueblos campesinos (muchos de los cuales aún tenían tierras comunales y relaciones sociales terriblemente complejas que se originaron durante la época colonial, o incluso antes).

*Mexico in Transition* explora lo que podría llamarse las relaciones sociales híbridas que transformaron la vida rural en un momento en que las leyes de privatización del siglo XIX obligaron a los campesinos a despojarse de las tierras comunales que les quedaban y a transferirse las tierras, aguas y bosques a sí mismos como individuos, o bien a intereses externos, a miembros más ricos de la comunidad o, en algunos casos, a empresas agrícolas aparentemente modernas entre cuyos socios se contaba el propio pueblo. El mosaico resultante de acuerdos laborales y de propiedad desconcertó a buena parte de los observadores contemporáneos y a varias generaciones de historiadores. Los líderes políticos posrevolucionarios o no percibieron estas complejidades sociales y catastrales o les hicieron caso omiso. Por lo tanto, su respuesta a la crisis rural se redujo a una reforma agraria que no respondió a los diferentes contextos locales, sino que se desarrolló en una forma parecida en todo el país. Como lo demuestran los autores, la reforma agraria procuró restablecer un

pasado imaginario caracterizado por un régimen de tenencia colectiva de la tierra, aun en los lugares que nunca habían experimentado esta forma de propiedad. Por lo tanto, la reforma agraria — en algunos casos por lo menos — agregó otro nivel de complejidad institucional a un problema endémico en la sociedad rural: ¿cómo fijar no sólo la posesión de la tierra, sino sus usos lícitos, así como el destino de los recursos naturales?

Una virtud del presente volumen es su insistencia en que los historiadores deben superar diádas historiográficas fáciles, gastadas y, sin embargo, en general poco examinadas, tales como elite/popular, propietario/no propietario y, la más importante, campesino/hacendado. Varios de los autores insisten en que los historiadores deberían prestar mayor atención a los objetos específicos de conflicto social (¿tierra?, ¿agua?, ¿derechos consuetudinarios a alguna forma de tierra comunal o corporación de propiedad conjunta?), pero también en la importancia de indagar en los pormenores legales y prácticos de dicha posesión. La percepción que se desprende de este volumen — como de otras investigaciones recientes — es que la notoria distinción entre propietarios “feudales” y campesinos vestidos de blanco está distorsionada en muchos, si no es que en la mayoría de los casos. Varios capítulos muestran la insuficiencia de narrativas simplistas del despojo porfiriano de la tierra, pues los arreglos comunitarios en torno al acceso a la tierra de cultivo, al agua y a los bosques eran tan complejos que el concepto de “despojo” no puede captar el proceso de desposesión que se desarrolló en muchos contextos.

Otra cualidad notable del volumen es su fusión de la historia agraria con la historia ambiental. Varios capítulos tratan el tema del agua, por ejemplo, con énfasis en el intento de los aldeanos por poseerla legalmente, controlar su flujo y capturarla para su uso futuro. Dos capítulos también abordan la historia de los bosques. Sin embargo, aún quedan algunas piedras conceptuales. Por ejemplo, hace falta una reflexión explícita acerca de los cambios

históricos en la relación recíproca entre el uso de la tierra por parte de comunidades rurales y el paisaje, pues sería de gran interés un análisis de como los cambios ecológicos perpetrados por el auge económico porfirista, o por la reforma agraria influyeron la manera en que los campesinos o ejidatarios utilizaron la tierra.

*Mexico in Transition* se destaca, no obstante, por su consistencia y amplitud temáticas. Contrario a lo que pudiera pensarse, el libro logra este efecto gracias a su periodización única, que refunda la Revolución ya no como un parteaguas, sino como un paso en la transición del periodo poscolonial al periodo posrevolucionario. Sin duda esta colección de ensayos se convertirá en una lectura obligada para estudiantes serios de la sociedad rural mexicana y en una articulación significativa de la nueva historia agraria de México.

Christopher R. Boyer

*University of Illinois at Chicago*

CONXITA SIMARRO, *Diario de una niña en tiempos de guerra y exilio, 1938-1944: de Matadepera (España) a Ciudad de México*, edición de Susana Sosenski, prólogo de Rita Arias, estudios introductorios de Susana Sosenski y Alicia Alted Vigil, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2015, 274 pp. ISBN 978-843-626-964-2

Sin duda existen pocos géneros tan contradictorios como los diarios, a la vez continuos y fragmentarios, transparentes y marcados por la opacidad, simultáneamente libres y normados con rigidez. Por ello mismo, quizás no haya una forma de escritura más equívoca para el historiador, sobre todo si se deja fascinar por la riqueza factual y vivencial que se aloja, por principio, en registros semejantes. Los peligros se acentúan cuando, como en el libro que